



El Patronato de la Fundación Pluralismo y Convivencia, en su reunión de 19 de julio de 2018, ha acordado ampliar la concesión de ayudas a la Línea 2 destinada al apoyo a la realización de proyectos culturales, educativos y sociales de las entidades, comunidades religiosas y lugares de culto pertenecientes a confesiones religiosas minoritarias con Acuerdo de cooperación con el Estado español, para el año 2018. La cantidad total acordada asciende a 38.957,00 euros procedentes de la ampliación del presupuesto para la Fundación en los Presupuestos Generales del Estado 2018 aprobados el pasado 28 de junio.

Su adjudicación se ha realizado bajo los principios de imparcialidad, no discriminación y proporcionalidad, tal y como se establece en el artículo 8.2 del Estatuto de la Fundación.

La presente financiación se adjudica para la realización de las actividades solicitadas y de conformidad con las partidas y cantidades que se desglosan en el documento de valoración. Las cantidades detalladas en esta Resolución serán comunicadas a cada una de las entidades que presentaron el documento de conformidad y adaptación antes del 30 de abril de 2018.

La ampliación y aceptación de las presentes ayudas implica igualmente la aceptación por parte de los beneficiarios de las ayudas de las obligaciones contempladas en las disposiciones Décima, Undécima y Duodécima de la Convocatoria de 2018. En especial, y respecto de los proyectos que hayan recibido financiación de esta Fundación para el año 2017, resulta imprescindible justificar el total de dicha ayuda de acuerdo al procedimiento de justificación establecido en la convocatoria de 2017 y presentar la memoria de actividades correspondiente al proyecto financiado. De no realizarse ambos requisitos, se entenderá que el beneficiario renuncia a la ayuda concedida por la Fundación para el año 2018.

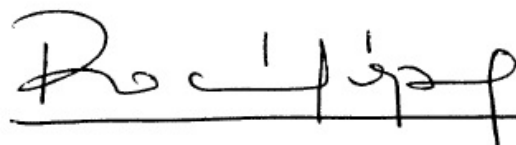
Debido a la fecha de publicación de la presente Resolución, el plazo para la presentación del documento de ACEPTACIÓN Y ADAPTACIÓN de la ampliación de la Ayuda, estará abierto hasta el día 17 de septiembre de 2018, transcurrida esta fecha sin que se haya recibido la conformidad y adaptación correspondiente, se entenderá que renuncia a la ayuda aquí concedida.

PROYECTOS Y CANTIDADES

<u>Entidad</u>	<u>Importe</u>
Centro Religioso Islámico de Asturias Mezquita "At tauhid" (Ciaño-Langreo)	500,00 €
Centro Islámico Catalán (Barcelona)	610,00 €
Asociación de jóvenes musulmanes por la paz (Valencia)	710,00 €
Centro Cultural Islámico Canario (Las Palmas de Gran Canaria)	995,00 €
Mezquita Arrahma de Carrizal (Carrizal - Ingenio)	995,00 €
Centro Islámico Masjid Umm Al Qura (Zaidin)	500,00 €
Comunidad Islámica La Hermandad (Palma de Mallorca)	740,00 €
Iglesia Evangélica Adventista de Madrid - Vallecas (Madrid)	640,00 €
Asociación Musulmana de España (Madrid)	710,00 €
Iglesia de El Salvador (Iglesia Evangélica Española) - C/ Noviciado 5 (Madrid)	740,00 €
Iglesia Evangélica de Móstoles (Móstoles)	980,00 €
Comunidad Islámica de Valencia (Valencia)	740,00 €
Comunidad Islámica de Zaragoza (Zaragoza)	710,00 €
Comunidad Islámica de Galicia (Santiago de Compostela)	680,00 €
Comunidad Islámica del Principado de Asturias (Oviedo)	710,00 €
Asociación Religiosa Masyid An-Noor (Ceuta)	500,00 €
Comunidad Islámica Tayba (Madrid)	1.200,00 €
Iglesia Evangélica Bautista de Pamplona (Pamplona)	835,00 €
Iglesia Bíblica Comunidad Cristiana de Tarragona (Tarragona)	740,00 €
Misión Evangélica Urbana Madrid (Madrid)	1.120,00 €
Comunidad Islámica de Badajoz, Mezquita Nur-Al Da-Rain (Badajoz)	996,00 €
Comunidad Islámica de Logroño Mezquita Al Huda (Logroño)	710,00 €
Diaconía de Madrid (Madrid)	1.120,00 €
Comunidad Islámica en Galicia, Mezquita Mohamed (Vilaboa)	510,00 €
Iglesia Cuerpo de Cristo de Alcalá de Henares	740,00 €
Comunidad Islámica Ihsan de las Illes Balears (Palma De Mallorca)	940,00 €
Comunidad Musulmana de Ripollet, Mezquita Assalam (Ripollet)	680,00 €

Entidad	Importe
Misión Evangélica Urbana de Sevilla (Sevilla)	1.220,00 €
Iglesia Evangélica la Buena Semilla Asambleas de Dios (Cádiz)	980,00 €
Comunidad Islámica de Balaguer (Balaguer)	610,00 €
Centro Cristiano Buenas Nuevas de Úbeda Asambleas de Dios (Úbeda)	830,00 €
Comunidad Islámica de Lucero de Madrid (Madrid)	540,00 €
Comunidad Islámica de Sant Joan Despi, Mezquita Al Huda (San Joan Despi)	680,00 €
Misión Evangélica de Catalunya (Sabadell)	835,00 €
Iglesia Evangélica "La Roca" de Valladolid (Medina del Río Seco)	1.370,00 €
Comunidad Islámica de Ávila (Ávila)	610,00 €
Comunidad Musulmana Al Huda (L'Hospitalet de Llobregat)	740,00 €
Comunidad Islámica de Montmeló (Montmeló)	740,00 €
Comunidad Musulmana de Doctoral - Mezquita Assalam (Santa Lucía de Tirajana)	500,00 €
Servidores de Vida (Madrid)	741,00 €
Comunidad Islámica de Patraix (Valencia)	610,00 €
Comunidad Islámica de Plasencia (Plasencia)	500,00 €
Comunidad Islámica de Tona (Tona)	510,00 €
Comunidad Islámica de Vigo (Vigo)	740,00 €
Comunidad Islámica Assafwa de San Javier (San Javier)	710,00 €
Centro Islámico de Valencia (Valencia)	840,00 €
Mujeres Musulmanas por la Luz del Islam (Valencia)	1.200,00 €
Liga Islámica para el diálogo y la convivencia en España (Valencia)	610,00 €
Mezquita Attaqwa (Las Palmas) (Cruce de Arinaga (Agüimes))	500,00 €
Comunidad Islámica Arrayan de Valdemoro (Valdemoro)	680,00 €
Comunidad Islámica de Manzanares El Real (Manzanares El Real)	610,00 €
TOTAL CONCEDIDO	38.957,00 €

En Madrid, a 19 de julio de 2018



Fdo.: Rocío López González
Directora